



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES
AUXILIARES**

RESOLUCION No. 77 DE 2013

(15 de agosto de 2013)

"Por la cual se ordena corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la
Arquitectura"

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 10 de la Ley 435
de 1998.

CONSIDERANDO:

1. Que el Arquitecto FRANC, OIS LYON VEGA MALDONADO identificado con la C.C. Nro. 79.290.187 de Bogotá D.C., egresado de la Universidad Católica de Colombia, solicitó ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura el trámite de Matrícula Profesional de Arquitecto.
2. Que mediante Resolución No. 43 del 20 de abril de 1989 emanada del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura se aprobó la matrícula profesional al Arquitecto FRANC, OIS LYON VEGA MALDONADO identificado con la C.C. Nro. 79.290.187 de Bogotá D.C., egresado de la Universidad Católica de Colombia y se le adjudicó Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. 25700-31792.
3. Que en el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura figura FRANC OIS LYON VEGA MALDONADO identificado con la C.C. Nro. 79.290.187 de Bogotá D.C., egresado de la Universidad Católica de Colombia y Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. 25700-31792.
4. Que mediante escrito presentado por el Arquitecto FRANC, OIS LYON VEGA MALDONADO el 25 de julio de 2013 ante este Consejo, solicita la corrección del duplicado de la Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura que fuera expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
5. Que en virtud de lo anterior se hace necesario corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con el nombre del profesional de la Arquitectura FRANC, OIS LYON VEGA MALDONADO identificado con la C.C. Nro. 79.290.187 de Bogotá D.C.

En mérito de lo expuesto, la Sala de Deliberación y Decisión del Consejo Profesional Nacional de
Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares en uso de sus facultades:

Hoja No. 2 de la Resolución No. 77 de 2013, "Por la cual se ordena corregir el Registro de Arquitectos y profesionales Auxiliares de la Arquitectura"

RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO: En cumplimiento a lo señalado por el artículo 10 de la Ley 435 de 1998, se ordena corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con el nombre del profesional FRANC, OIS LYON VEGA MALDONADO identificado con la C.C. Nro. 79.290.187 de Bogotá D.C., egresado de la Universidad Católica de Colombia y con Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. 25700-31792.

ARTICULO SEGUNDO: Se ordena a la Dirección Ejecutiva expedir el duplicado de la Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura con los cambios mencionados y por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo al profesional de la Arquitectura FRANC, OIS LYON VEGA MALDONADO identificado con la C.C. Nro. 79.290.187 de Bogotá D.C., egresado de la Universidad Católica de Colombia y con Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. 25700-31792.

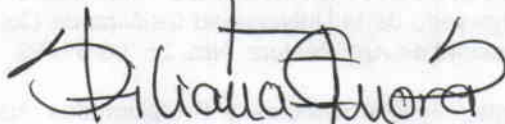
ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente resolución de conformidad con lo señalado por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá, D.C. a quince (15) días del mes de agosto de dos mil trece (2013).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



EDGAR ALONSO GARDENAS SPITTIA
Presidente Sala



SARA LILIANA ESTHER ZAMORA SARMIENTO
Secretario de Sala

Revisó: Karen Holly Castro Castro/Subdirectora Jurídica

y B. Jhon Jairo Rodríguez Ladino / Profesional Universitario 02 Matrículas DE

Proyecto: Karen Margarita Cantillo Lacouture / Profesional Especializado 01

